



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Junta de Personal Docente e Investigador

Estimado señor:

La JPDI de la Universidad de Murcia propone la petición por parte de la parte social de una próxima reunión de la Mesa Consultiva de Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de la Región de Murcia para instaurar un programa de movilidad internacional para el PDI de las UU.PP. de la Región de Murcia.

Hace prácticamente un año que se firmó el "Acuerdo sobre retribuciones complementarias del profesorado para el quinquenio 2007 - 2011" en la Mesa Consultiva de Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, por parte de todos los integrantes de la misma. Aunque no figura en el texto del acuerdo, el entonces y ahora Consejero de Educación con competencias en Universidades se comprometió a la negociación en 2007 (tras las elecciones autonómicas) de un programa de movilidad internacional para el PDI de las UU.PP. de la Región de Murcia con efectos económicos consolidables en el profesorado. Este nuevo concepto vendría a ser una alternativa al "tramo de calidad" que recogía la propuesta conjunta de la parte social de 2006.

Por ello, y habida cuenta de que el Decreto de constitución de la citada Mesa Consultiva prevé una reunión ordinaria cada seis meses, plazo que ha sido superado ampliamente desde la última reunión, la JPDI de la Universidad de Murcia propone la petición por parte de toda la parte social, previo apoyo de las JPDI y los Comités de Empresa, de una próxima reunión de la Mesa Consultiva de Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de la Región de Murcia para instaurar a partir de 2008 un **programa de movilidad internacional** para el PDI de las UU.PP. de la Región de Murcia que con efectos económicos consolidables en el marco de las retribuciones autonómicas complementarias. Dicho programa tendría una dotación inicial para las acciones de movilidad y un complemento consolidable, después de haber realizado la estancia.

A tal fin la JPDI de la Universidad de Murcia propone la petición a la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación la convocatoria en el plazo más breve posible una reunión de la Mesa Consultiva para el Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de la Región de Murcia para, entre otros posibles contenidos, iniciar las conversaciones que conduzcan al establecimiento de dicho programa de movilidad internacional.

Igualmente la JPDI de la Universidad de Murcia propone que la parte social elabore una propuesta con los requisitos para acceder a dicho programa, así como las cuantías y, en su caso, modalidades retributivas de este complemento consolidable.

Agradeciendo de antemano su respuesta, atentamente.

Murcia, 26 de octubre de 2007
MIGUELA INIESTA MORENO
Secretaria de la JPDI

Ilmo. Sr. D. Pedro Tobarra Ochoa. Director General de Universidades y Política Científica de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia